



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AUTORIZAR CURSO ON LINE INTENSIVO EN GINECOLOGIA INFANTO JUVENIL – 2022

EX 2022 79183-UNC-ME#FCM

VISTO:

La nota presentada por la señora Prof. Dra. Margarita FUSTER, solicitando se autorice el dictado del “CURSO ON LINE INTENSIVO EN GINECOLOGIA INFANTO JUVENIL – 2022” organizado por la cátedra de Ginecología de la FCM y la Sociedad Argentina de Ginecología Infanto Juvenil - SAGIJ;

CONSIDERANDO:

Que la actividad se ajusta a lo dispuesto por RHCD 855/18;

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E

ART. 1º: Autorizar el dictado del “CURSO ON LINE INTENSIVO EN GINECOLOGIA INFANTO JUVENIL – 2022” organizada por la cátedra de Ginecología de la FCM y la Sociedad Argentina de Ginecología Infanto Juvenil, que se llevará a cabo bajo la Dirección de las Prof. Dras. Margarita FUSTER (FCM-UNC) y Dolores OCAMPO (FCM – UNLP), del 4 de

abril al 1 de diciembre de 2022.

ART. 2º: Autorizar el cobro de una inscripción de pesos tres mil seiscientos (\$ 3.600) y aranceles según el siguiente detalle:

- Socios de la SAGIJ: pesos setenta y siete mil (\$ 77.000) dividido en 7 cuotas de pesos once mil (\$ 11.000).

- No Socios de la SAGIJ: pesos ochenta y cinco mil cuatrocientos mil (\$ 85.400) dividido en 7 cuotas de pesos doce mil doscientos (\$ 12.200).

- Extranjeros: cuota única de pesos ciento cincuenta y ocho mil (\$ 158.000).

Art. 3º: Dejar establecido que se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico-contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.